

SESION ORDINARIA Nº 100

En Padre Las Casas, a tres de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:33 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos y la presencia de los Concejales señores Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo; con la inasistencia por licencia médica del Concejal señor Raúl Henríquez Burgos. Siendo las 10:00 horas, se incorpora a la sesión ordinaria el Concejal señor Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**
2. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
3. **CORRESPONDENCIA.**
4. **MATERIAS PENDIENTES.**
 - 4a) **Informes Comisiones.**
 - 4b) **Invitaciones Cursadas al Sr. Director del SERVIU y Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.**
5. **VARIOS.**
 1. **MATERIAS NUEVAS.**
 - 6a) **Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)**
 - 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Grupo Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad y Club Deportivo Colón, M\$450.-
 - 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Consumo Agua Potable Áreas Verdes y Grifos, M\$23.000.-
 - 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Proyecto PMB – “Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda As Kiyen, Bicentenario y Nueva Vida”, M\$350.-
 - 4) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Casacas Institucionales, M\$900.-
 - 5) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Mantención de Estufas Pellet, M\$4.197.-
 - 6) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Gastos Términos de Contratos, M\$3.000.-
 - 7) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Estufas a Gas Escuela a Darío Salas, M\$740.-
 - 8) Presupuesto de Educación, Incorporar Fondos – Requerimientos Básicos Jardines Infantiles VTF, M\$28.940.-
 - 9) Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Adquisición Mobiliario, M\$1.000.-
 - 10) Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio “Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Campaña de Invierno), M\$482.-

- 11) Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio "Refuerzo Campaña de Invierno", M\$96.-
- 12) Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio "IRA en SAPU", M\$70.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Mujeres Emprendedoras y Productivas Newen Zomo de Rahue, \$500.000.-

6c) Solicitud Autorización Cambio Destino Subvención Municipal Año 2017 Comunidad Indígena Valentín Calbuín II. (Dideco)

6d) Solicitud Autorización Modificación Proyecto Subvención Municipal 2019 Comunidad Indígena Ignacio Tranol. (Dideco).

6e) Solicitud Autorización para Regularizar Contratación Directa con Andes y Cía. Ltda. (Shower Door Casetas Sanitarias). (Secpla)

6f) Solicitud Autorización para Omitir Licitación Pública y Contratación Directa Superior a 500 UTM, con la Universidad Mayor, para Levantar Observaciones Realizadas por Contraloría Regional de la Araucanía al Plano Regulador Comunal. (Secpla)

6g) Solicitud Autorización para Regularizar Adquisición de Licencias Software APS Rayén. (Depto. Salud)

6h) Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Jorge Pacheco Lizama. (As. Jurídica)

6i) Solicitud Autorización Contrato de Suministro para Provisión de Servicio de Exámenes de Ecotomografías Abdominales Informadas, Programa Imágenes y Diagnósticas en Atención Primaria Año 2019. (Depto. Salud)

6j) Solicitud Autorización Tasación Comercial Terreno Hijuela N°15 Ex Reducción Indígena Burgos Colimilla. (Secpla)

1. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora Gallegos que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Actas Sesiones Ordinarias N°95, de fecha 09 de julio; y, N°96, de fecha 23 de julio, todas del año en curso.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 21.08.19 (ID 374720), remitida por la Comunidad Indígena Valentín Calbuín, solicita modificar destino de recursos de Subvención Municipal otorgada el año 2017.
- b) Correo Electrónico enviado por Mario Rozas de la Universidad de La Frontera, solicita factibilidad de realizar reunión extraordinaria, con el objeto de terminar proceso análisis actualización Pladeco.
- c) Carta ingresada con fecha 26.08.19 (ID 395368), remitida por Anden Austral, invita a participar de curso de capacitación denominado "Elaboración y Aprobación Plan

Comunal de Actividad Física y Deporte, Rol del Concejo Municipal, a realizarse en Viña del Mar entre el 10 y 14 de septiembre del año en curso.

- d) Memorándum N°527 del 02.09.19, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N°1291 del 22.08.19, enviado al Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, remite antecedentes relacionados con el Cescof de San Ramón.
- b) Ord. N°1300 del 23.08.19, enviado al Director Regional de Vialidad, solicita factibilidad de realizar limpieza de maleza pica pica en camino Maquehue – Zanja.
- c) Ord. N°1284 del 21.08.19, enviado al Seremi de Vivienda y Urbanismo, invita a participar en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.
- d) Ord. N°1282 del 21.08.19, enviado al Director del SERVIU, invita a participar en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.
- e) Ord. N°1283 del 21.08.19, enviado al Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, invita a participar en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Mediante Memorándum N°528 del 02.09.19, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
19-ago	351	Concejal Jaime Catriel Q.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 99
19-ago	352	Concejal Juan Nahuelpi R.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 99
19-ago	353	Concejal Raúl Henríquez B.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 99
19-ago	354	Concejal Alex Henríquez A.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 99
19-ago	355	Concejala Evelyn Mora G.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 99
19-ago	356	Concejal Pedro Vergara M.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 99
20-ago	357	Secpla	Modificaciones presupuestarias
20-ago	358	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
20-ago	359	Concejal Jaime Catriel Q.	Remite antecedentes informes Sesión Ordinaria N° 99
28-ago	360	Concejo	Citación Extraordinaria N° 31 del 30/08/19
29-ago	361	Concejo	Remite acta Sesiones Ordinarias N° 95 y N° 96
29-ago	362	Concejo	Citación Sesión Ordinaria N° 100 del 03/09/19
30-ago	363	Administración Municipal	Incorporación al Reglamento de Planta existencia de título técnico
30-ago	364	Concejal Raúl Henríquez B.	Remite antecedentes Sesión Extraordinaria N° 31
30-ago	365	Concejala Evelyn Mora G.	Remite antecedentes Sesión Extraordinaria N° 31
2-sep	366	Concejal Jaime Catriel Q.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 100
2-sep	367	Concejal Juan Nahuelpi R.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 100
2-sep	368	Concejal Raúl Henríquez B.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 100
2-sep	369	Concejal Alex Henríquez A.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 100
2-sep	370	Concejala Evelyn Mora G.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 100
2-sep	371	Concejal Pedro Vergara M.	Remite informes Sesión Ordinaria N° 100

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
19-ago	492	Finanzas	Remite acuerdo incorporación AMUCH

20-ago	493	Secpla	Remite certificado aprobación tácita modificación presupuestaria
20-ago	494	Jurídico	Informe si se han presentado demandas por compensación por daños a terceros
20-ago	495	Finanzas	Informe movimiento de cuenta 26.02 por compensación por daños a terceros
20-ago	496	Control Interno	Informe si procede pago con cargo a cuenta 26.02 por daños a terceros
20-ago	497	Administración Municipal	Reitera memorándum N° 70 del 31.01.19, copias de contratos servicio aseo
20-ago	498	Administración Municipal	Reitera memorándum N° 147 del 06/03/19, entrega bancas y luminarias a Agrupación Alcohólicos Anónimos
20-ago	499	Administración Municipal	Gestionar adquisición y envío cotizaciones de bustos de Arturo Prat y B. O'Higgins
20-ago	500	Jurídico	Reitera Memos N° 068 del 31.01.19 y N° 79 del 06.02.19, notificación Tribunal de Contrataciones Públicas
20-ago	501	Dom	Informar si existen garantías por obra de construcción sede social Junta de Vecinos Lomas de Huitrán
20-ago	502	Control Interno	Reitera Memorándums N° 189 del 26.03.19 y N° 348 del 05.06.19, sobre garantías fiel cumplimiento contrato y seriedad de la oferta Servicio de Recolección Residuos Domiciliarios
20-ago	503	Dideco	Solicita informe de subvenciones entregadas a la fecha
20-ago	504	Secpla	Copia de contrato ingeniero en tránsito y coordinar reunión con concejales
20-ago	505	Secpla	Estado proyecto Las Canoas
20-ago	506	Control Interno	Informe de rendiciones subvenciones Corporación Cultural y de Deportes
20-ago	507	Control Interno	Estado rendiciones cajas chicas funcionarios municipal, salud y cementerio años 2017, 2018 y 2019
20-ago	508	Dom	Solicita complementar información sobre atención de vecinos por convenio U. Autónoma (regularizaciones)
20-ago	509	Secpla	Estado proyecto Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores de la comuna
22-ago	510	Administración Municipal	Informe sobre solicitud de ramaderos para instalarse en terreno del Consejo Makewe
22-ago	511	Gabinete	Informe sobre solicitud realizada por comerciantes para cambiar lugar de desfile
22-ago	512	Dideco	Informe sobre respuesta entregada a Taller Las Palomitas por solicitud de movilización para efectuar viaje
22-ago	513	Dideco	Sugiere extender horario de atención de la Biblioteca Municipal
22-ago	514	Secpla	Informe si existe proyecto de pavimentación calle Nibaldo
22-ago	515	Dideco	Reitera Memorándums N° 335, 386 y 403 sobre reinstalación de reja en Biblioteca Municipal, reparación de luminarias y cámara de vigilancia
22-ago	516	Secpla	Reitera Memorándums N° 390 del 19.06.19 y N° 424 del 11.07.19, sobre estado de proyectos Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Castaños, reposición de juegos infantiles del Parque Pulmahue y construcción de piscina municipal
22-ago	517	Dideco	Solicitud bus para traslado vecinos Junta de Vecinos Thiers
22-ago	518	Secpla	Informe sobre exclusión de reparación de vereda en tramo de calle Villa Alegre
22-ago	519	Seguridad Comunal	Informar motivo de reiterados cortes de energía eléctrica en Población Meza

22-ago	520	Secpla	Reitera Memorándums N° 255 del 18.04.19 y N° 350 del 05.06.19, sobre estado proyecto construcción sede social Junta de Vecinos Moser
22-ago	521	Secpla	Estado estudio APR Trayenko, sector Niágara.
22-ago	522	Administración Municipal	Solicita informar respuesta entregada a carta enviada por el Sr. Jorge Pacheco
22-ago	523	Administración Municipal	Solicita copia de contratos de personal que efectúa labores de inspección y vigilancia
23-ago	524	Dom	Informe sobre instalación de lomos de toro en San Ramón
30-ago	525	Finanzas	Remite informe y certificado participación concejal Sr. Alex Henríquez, 4° Encuentro de Concejales, realizado en Pucón
30-ago	526	Finanzas	Remite certificado, factura e informe de capacitación concejal A. Henríquez (Iquique)
02-sep	527	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
02-sep	528	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°366, N°367, N°368, N°369, N°370 y N°371 del 02.09.19, entregó los siguientes informes:

1. Memorándum N°420 del 27.08.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), remite detalle de subvenciones aprobadas a fecha por el Concejo Municipal. Entregado a todos los Concejales.
2. Memorándum N°129 del 23.08.19, enviado por Depto. de Salud, por requerimiento de la Comisión de Salud, en relación a mejoramiento de las Postas Rurales de la Comuna. Entregado a todos los Concejales.
3. Memorándum N°155 del 28.08.19, enviado por Director de Obras Municipales (s), complementa información sobre convenio suscrito entre la Universidad Autónoma y la Municipalidad de Padre Las Casas. Entregado a todos los Concejales.
4. Memorándum N°359 del 20.08.19, enviado por Asesoría Jurídica, sobre sumario administrativo realizado a funcionaria Sonia Careau e informa procesos administrativos pendientes en su contra. Entregado a todos los Concejales.
5. Memorándum N°407 del 23.08.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), remite cronograma de atenciones y presupuesto Clínica Móvil. Entregado a todos los Concejales.
6. Memorándum N°259 del 26.08.19, enviado por Administrador Municipal, remite información sobre requerimientos realizados a través del Informe #1 Comisión Administración Y Finanzas N°53, sobre Programa "Distribución Agua Potable 2019". Entregado a todos los Concejales.
7. Memorándum N°399 del 20.08.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), informa sobre requerimiento de Dra. Riffo. Entregado a Concejales señores Juan Nahuelpi y Pedro Vergara.
8. Memorándum N°410 del 23.08.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre requerimiento de información de Programa Centro Comunitario Remolino. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
9. Memorándum N°419 del 26.08.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre requerimiento de reinstalación de rejas de Biblioteca Municipal, además de la instalación de luminarias en el estacionamiento. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

10. Memorándum N°415 del 23.08.19, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre contratación de Natalie Rodríguez. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
11. Memorándum N°114 del 23.08.19, enviado por Director de Seguridad Pública, sobre solicitud de instalación de alumbrado público en Pasaje de Villa República. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
12. Memorándum N°156 del 28.08.19, enviado por Director de Obras Municipales, en relación a obra Construcción Resaltos Reductores de Velocidad, Varios Sectores Padre Las Casas. Entregado a Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
13. Memorándum N°377 del 27.08.19, enviado por Asesoría Jurídica, informa estado proceso sumario en Escuela Ñirrimpu. Entregado a Concejal Sr. Jaime Catriel.
14. Memorándum N°412 del 23.08.19, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (s), sobre funcionamiento local de venta para hortaliceros en Temuco. Entregado a Concejal Sr. Jaime Catriel.
15. Memorándum N°268 del 27.08.19, enviado por Administrador Municipal, sobre comodato de inmueble donde funciona el Cuerpo de Bomberos en San Ramón. Entregado a Concejal Sr. Jaime Catriel.
16. Memorándum N°267 del 27.08.19, enviado por Administrador Municipal, sobre comodato de terreno ubicado a la salida del Cruce La Virgen, utilizado por el Consejo Maquehue. Entregado a Concejal Sr. Jaime Catriel.
17. Memorándum N°261 del 26.08.19, enviado por Administrador Municipal, sobre factibilidad de donación de mobiliario de plaza Lomas de Huitrán a Junta de Vecinos y Agrupación de Alcohólicos Anónimos. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
18. Memorándum N°292 del 28.08.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre estado en que se encuentra proyecto construcción Sede Villa Moser. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez y El Concejal Sr. Raúl Henríquez.
19. Memorándum N°383 del 02.09.19, enviado por Asesoría Jurídica, informa de causa Rol 16-2019 del Tribunal de Contratación Pública. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
20. Memorándum N°398 del 30.08.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre proyecto para construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Castaños. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
21. Memorándum N°148 del 27.08.19, enviado por Depto. de Finanzas, remite copia Decretos de Pago con cargo a la Cuenta 26.02 "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" del Presupuesto año 2019, ejecutado a la fecha. Entregado a Concejal Sr. Alex Henríquez.
22. Memorándum N°157 del 28.08.19, enviado por Director de Obras Municipales, sobre proyecto Construcción Sede Social Lomas de Huitrán I. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.
23. Memorándum N°401 del 30.08.19, enviado por Secretario Comunal de Planificación, sobre estado de la iniciativa APR Trayen del Sector Niágara. Entregado a Concejal Sr. Raúl Henríquez.

24. Memorándum N°258 del 22.08.19, enviado por Administrador Municipal, sobre trabajo que se está generando con el Gobierno Regional en tema de disposición final de residuos domiciliarios. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
25. Memorándum N°182 del 20.06.19 (recibido el 21.08.19), enviado por Departamento de Educación, sobre respuesta entregada a carta enviada por el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Laurel Huacho, también informa sobre recuperación de horas producto del Paro de Profesores. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
26. Memorándum N°007 del 22.08.19, enviado por Gabinete, sobre solicitud de traslado de niños Compañía Infantil de Padre Las Casas. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
27. Memorándum N°262 del 26.08.19, enviado por Administrador Municipal, respecto a situación ocurrida con máquina perforadora adquirida por el Municipio. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
28. Memorándum N°266 del 27.08.19, enviado por Administrador Municipal, respecto de solicitud de reparación de camino en Sector Chomío. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
29. Memorándum N°271 del 30.08.2019, enviado por Administrador Municipal, sobre permiso solicitado por ramaderos de la comuna para instalarse en terrenos del Consejo Makewe. Entregado a Concejala Sra. Evelyn Mora.
30. Memorándum N°422, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario (s), remite información sobre Ficha Social de Hogares. Entregado a Concejal Sr. Pedro Vergara.
31. Copia Memorándum N°527 del 02.09.19, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones. Entregado a todos los Concejales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, continúa con el Punto de Tabla N°6. Materias Nuevas: **6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secpla)

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Grupo Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad y Club Deportivo Colón, M\$450.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Consumo Agua Potable Áreas Verdes y Grifos, M\$23.000.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Proyecto PMB – “Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda As Kiyen, Bicentenario y Nueva Vida”, M\$350.-
- 4) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Casacas Institucionales, M\$900.-
- 5) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Mantención de Estufas Pellet, M\$4.197.-
- 6) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Gastos Términos de Contratos, M\$3.000.-
- 7) Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Estufas a Gas Escuela a Darío Salas, M\$740.-

- 8) Presupuesto de Educación, Incorporar Fondos – Requerimientos Básicos Jardines Infantiles VTF, M\$28.940.-
- 9) Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Adquisición Mobiliario, M\$1.000.-
- 10) Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio “Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Campaña de Invierno), M\$482.-
- 11) Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio “Refuerzo Campaña de Invierno”, M\$96.-
- 12) Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio “IRA en SAPU”, M\$70.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención Grupo Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad y Club Deportivo Colón.

Se requiere reasignar presupuesto para entregar subvenciones al Grupo de Adulto Mayor Santa Teresa de la Caridad (M\$250) y Club Deportivo Colon (M\$200), según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°385 de fecha 16.08.19 y Memorándum N°406 de fecha 23.08.19, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa “Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	450
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>450</u>
	TOTAL	450

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1. Programa “Programa de Deportes y Subvenciones Deportivas”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	450
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>450</u>
	TOTAL	450

Los Concejales presentes realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Daniela Moya, Encargada Programa Subvenciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Grupo Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad y Club Deportivo Colón, por un monto de M\$450.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa Consumo Agua Potable Áreas Verdes y Grifos.

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.05.002 “Agua”, del programa “Consumo Agua Potable Áreas Verdes y Grifos”, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 254 de fecha 22.08.19, de Administración Municipal
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
- 1.1. Programa “Servicio Mantención de Jardines”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>23.000</u>
	TOTAL	23.000

2.1. Programa “Consumo Agua Potable Áreas Verdes y Grifos”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	<u>23.000</u>
	TOTAL	23.000

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla, proporciona a los Concejales mayor información respecto de la solicitud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, recuerda que está pendiente una segunda remesa de entrega de subvenciones, por lo que solicita buscar los recursos para financiar aquello.

Se suma al requerimiento del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, la Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicitando al Administrador Municipal presente en sesión colaboración en esa materia y recordando reunión pendiente para analizar avance presupuestario de cada uno de los programas.



El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita listado de nuevos sectores que se incorporan.

Se adhiere a la solicitud de información el Concejal Sr. Pedro Vergara.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que la información requerida sea entregada a todos los Concejales.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita igualmente buscar recursos para continuidad de la Doctora Riffo en Programa de Prevención.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita a la Administración una respuesta clara respecto de la continuidad de la Doctora Riffo, a lo que el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, responde que hay continuidad y se están buscando los recursos para ello.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Consumo Agua Potable Áreas Verdes y Grifos, por un monto de M\$23.000.-

(Siendo las 10:00 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto –Proyecto PMB – “Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda As Kiyen, Bicentenario y Nueva Vida”.

Se requiere reasignar presupuesto a fin de suplementar el proyecto “Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda As Kiyen, Bicentenario y Nueva Vida”, para completar aporte municipal de este, de acuerdo a la minuta adjunta, y de la forma que se indica:

Se adjunta:

- Minutas técnicas de la Secretaria Comunal de Planificación.
- Resolución N°136 de fecha 11.07.19 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. -

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuentas de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
34 03	INTERESES DEUDA INTERNA	<u>350</u>
	TOTAL	350

3.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	350
31 02 003	Terrenos - Código Municipal 0395 – MUN – " Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda As Kiyen, Bicentenario y Nueva Vida".	<u>350</u>
	TOTAL	350

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto –Proyecto PMB – “Adquisición de Terreno para Comités de Vivienda As Kiyen, Bicentenario y Nueva Vida”, por un monto de M\$350.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación

Reasignación Presupuesto – Adquisición Casacas Institucionales.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto, a fin de adquirir casacas institucionales con polar en el interior para 25 auxiliares de servicio menores de los Establecimientos Educativos, según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum Nº 178, de fecha 12.08.2019, del Director Departamento de Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>900</u>
	TOTAL	900

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>900</u>
TOTAL		900

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Casacas Institucionales, por un monto de M\$900.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación
Reasignación Presupuesto – Mantención de Estufas Pellet.**

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto, a fin de proceder a la mantención de 82 estufas a pellet de los Establecimientos Educativos, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 179, de fecha 12.08.2019, del Director Departamento de Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>4.197</u>
TOTAL		4.197

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>4.197</u>
TOTAL		4.197

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Mantención de Estufas Pellet, por un monto de M\$4.197.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación
Reasignación Presupuesto – Gastos Términos de Contratos.**

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto, a fin de suplementar la cuenta 23.01.004 "Desahucios e Indemnizaciones", para solventar los gastos que se originen por términos de contratos, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 184, de fecha 26.08.2019, del Director Departamento de Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>3.000</u>
	TOTAL	3.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	<u>3.000</u>
	TOTAL	3.000

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Profesional del Depto. de Educación, Sr. Sergio Ceballos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, considerando que la Modificación Presupuestaria es para provisionar de recursos la cuenta solamente, puesto que según lo informado hasta ahora no hay desvinculaciones, solicita a futuro informar desvinculaciones (*si las hubiere*) que se hicieran, proceso en conjunto con la Coordinadora del Programa Integración, de manera que no existan problemas por demandas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Gastos Términos de Contratos, por un monto de M\$3.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación

Reasignación Presupuesto – Adquisición Estufas a Gas Escuela Darío Salas.

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar el presupuesto, a fin de adquirir 7 estufas a gas para el Establecimiento Educativo Darío Salas, según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum N° 183, de fecha 26.08.2019, del Director Departamento de Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>740</u>
	TOTAL	740

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>740</u>
	TOTAL	740

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita consultar factibilidad de audiencia con Seremi de Medio Ambiente, para posible financiamiento de compra de estufas para las Escuelas y de esa forma destinar esos recursos a otras necesidades de los Establecimientos Educativos. Se adhiere a la iniciativa la Concejala Sra. Evelyn Mora que preside.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Reasignación Presupuesto – Adquisición Estufas a Gas Escuela Darío Salas, por un monto de M\$740.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación

Incorporar Fondos – Requerimientos Básicos Jardines Infantiles VTF.

Desde el Departamento de Educación, se requiere incorporar al presupuesto ingresos provenientes de recuperación de licencias médicas, los cuales serán destinados para los requerimientos básicos de los jardines infantiles VTF, principalmente destinada a adquisición de material didáctico, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 187, de fecha 27.08.2019, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a)

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	<u>28.940</u>

TOTAL 28.940

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.640
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	1.500
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<u>800</u>
	TOTAL	28.940

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Profesional del Depto. de Educación, Sr. Sergio Ceballos. El Concejal sugiere analizar esta Modificación Presupuestaria en comisión, para tener mayor información respecto del gasto. Los demás Concejales asienten la sugerencia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, indica que esta materia será analizada en la Comisión de Educación.

Modificación Presupuestaria Presupuesto de Salud

Reasignar Presupuesto – Adquisición Mobiliario

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de suplementar la cuenta 29.04 “Mobiliario y Otros” para la adquisición de mobiliario para los Establecimientos de Salud, de acuerdo a lo que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N°123, de fecha 19.08.2019, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, autorizar modificación presupuestaria adjunta

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<u>1.000</u>
	TOTAL	1.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	<u>1.000</u>
	TOTAL	1.000

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria

Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Adquisición Mobiliario, por un monto de M\$1.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio “Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Campaña de Invierno)”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos en el presupuesto 2019 correspondiente al Convenio “Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Campaña de Invierno)” año 2019, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°6.994 (05.06.2019) con vigencia desde el 01.01.19 al 31.12.19, por un monto de \$481.234 (\$9.774.234 - \$9.293.000), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°126, de fecha 20.08.19, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N° 6.994 (05.06.2019) que aprueba continuidad de convenio “Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Campaña de Invierno)”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- “Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Campaña de Invierno)” año 2019.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>482</u>
	TOTAL	482

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>482</u>
	TOTAL	482

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio “Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Campaña de Invierno)”, por un monto de M\$482.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio “Refuerzo Campaña de Invierno”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos en el presupuesto 2019 correspondiente al Convenio "Refuerzo Campaña de Invierno" año 2019, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 7.000 (05.06.2019) con vigencia desde el 01.01.19 al 31.12.19, por un monto de \$95.716 (\$9.857.716 - \$9.762.000), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°127, de fecha 20.08.19, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N°7.000 (05.06.2019) que aprueba continuidad de convenio "Refuerzo Campaña de Invierno".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- "Refuerzo Campaña de Invierno" año 2019.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>96</u>
	TOTAL	96

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>96</u>
	TOTAL	96

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio "Refuerzo Campaña de Invierno", por un monto de M\$96.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud

Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio "IRA en SAPU".

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos en el presupuesto 2019 correspondiente al Convenio "IRA en SAPU" año 2019, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 7.051 (05.06.2019) con vigencia desde el 01.01.19 al 31.12.19, por un monto de \$69.996 (\$4.329.996 - \$4.260.000), de acuerdo a la distribución que se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°128, de fecha 20.08.19, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N° 7.051 (05.06.2019) que aprueba continuidad de convenio "IRA en SAPU".



Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- "IRA en SAPU" año 2019.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>70</u>
	TOTAL	70

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>70</u>
	TOTAL	70

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secpla; y, Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporación de Mayores Ingresos a Convenio "IRA en SAPU", por un monto de M\$70.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, retoma el Punto de Tabla **4 b) Invitaciones Cursadas al Sr. Director del SERVIU y Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.**

4b) Invitaciones Cursadas al Sr. Director del SERVIU y Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, da la bienvenida al Sr. Hugo Cruz Veliz, Director de SERVIU y Representante del Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, agradeciendo su presencia en el Concejo Municipal.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, saluda a los presentes, agradece la invitación y presenta a su equipo técnico que lo acompaña. Indica que proporcionará información respecto de la situación de las obras relacionadas con la construcción del Tercer Puente Treng Treng – Kay Kay, mencionando que la semana pasada visitó las obras el Presidente de la República, don Sebastián Piñera. Resume el proceso que se ha vivido en la Comuna de Padre Las Casas respecto de la iniciativa, indicando que se analizó forma de retomar el proyecto y se separaron los temas para efectos administrativos: vialidad

que representa alrededor del 75% del proyecto (15 Km.) y el Proyecto Tercer Puente 25% aprox. Informa que el contrato para terminar las obras se retomó el 28 de diciembre de 2018, a cargo de una empresa nacional. Considera buena decisión separar los temas porque actualmente se separó la problemática, pudiéndose dar el nivel de urgencia necesaria. Agrega que las obras del Tercer Puente avanzan y será el primer puente atirantado asimétrico del País. También el Director informa respecto de las gestiones y trabajos realizados para lograr un buen curso de las obras de la iniciativa, indicando que posterior a consultas con la Empresa a cargo y los equipos técnicos, la fecha de habilitación del Tercer Puente sería para el eclipse (14.12.2020) o eventualmente antes. Las obras se están monitoreando semanalmente, hay un Encargado y se ha cambiado incluso la orgánica interna del servicio para que el Puente esté permanentemente dentro de la gestión de quien dirige y de los equipos técnicos, por lo que ya hay garantía de la fecha señalada.

A modo de información, el Director del SERVIU apoyado de imágenes, indica que son 25 etapas que tiene el mástil, el macizo que sostiene el hormigón del Puente y hasta el momento se encuentra ejecutada hasta la número 18 y desde la 19, la cual se ejecuta este mes, se subdividen en varias etapas porque ahí se encuentra el codo del puente y existe un cambio en la trayectoria de la geometría de la obra.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que hace meses el Concejo Municipal esperaba la visita del SERVIU o MINVU, para exponer respecto de los avances de las obras del Tercer Puente. Hace hincapié que lo que le interesa a los Padrelascasinos es información respecto de las obras complementarias del Tercer Puente, debido al gran problema de conectividad que se genera hacia Temuco, formándose un gran atochamiento en la rotonda, con lo cual los vecinos deben lidiar cada día para asistir a sus trabajos y estudiantes a sus respectivos establecimientos educacionales, por lo que indica que a él le interesa saber cuándo se solucionará esa situación.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, reitera que al comienzo de su presentación informó que también lo acompaña parte de su equipo técnico que involucra las obras de vialidad y no tiene inconvenientes en abordar esa materia. Además indica que el rol del SERVIU es ejecutar obras que provienen del Ministerio de Vivienda, puesto que es el brazo armado del Ministerio y ejecuta el presupuesto. En el caso de las obras viales, indica que todas las señaléticas que incluso establece la Ley, que son señaléticas en proceso de construcción al parecer no son suficientes cuando hay un proceso cultural de imprudencia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, agradece la presencia e información entregada por el Director del SERVIU, indicando que a los vecinos presentes les interesa la información respecto de las vialidades, por lo cual solicita información respecto de soluciones al problema de conectividad que viven diariamente los padrelascasinos. Retoma factibilidad de un

punto mecano para mejorar el tránsito para salir o entrar a la comuna en los horarios que son complicados.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, agradece la información entregada y manifiesta su preocupación por el problema de conectividad de la comuna, indicando también situación que viven actualmente los vecinos del Sector Truf Truf por caída del puente ferroviario.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que tiene entendido que la exposición también abordaría las obras viales que afectan directamente a los vecinos, haciendo alusión a los sectores de Truf Truf, Licanco y Población Meza que actualmente están sin conexión vial.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, menciona que la invitación no indicaba referirse a sectores específicos, sin embargo manifiesta su disposición de abordar los requerimientos de información de los Concejales. Respecto del puente mecano, indica que la idea surgió cuando se dio la orden de cortar el tránsito y se cayó el puente ferroviario; la idea surgió desde Intendencia con MOP, porque se tenía conocimiento que en esos casos se podría ver esa alternativa, se realizó indagación y el costo no estaba claro, se esperaba recibir un proyecto, porque el Director insiste que el motivo de acción del SERVIU es ejecutar, indicando que no ingresó proyecto, se debían ejecutar algunos accesos y se toparía con las otras obras del Tercer Puente, agregando que transcurrió el invierno, la iniciativa se enfrió y entre medio se realizó un estudio al puente viejo para ver estado de los pilares, se encargó al Instituto de la Universidad de Chile, de ingeniería y se midió por primera vez, puesto que se quería tener la información de la factibilidad técnica del puente, se hizo medición y muchos de sus pilares superaban los 1.000 m3, pero hubo una cepa que el instituto no midió porque no tenía sondaje y era la que estaba más cerca de Padre Las Casas, por lo que se encargó la medición a una empresa y en ese lugar hay una mayor profundidad que las otras cepas, pero una de las cepas dice 800 m3, por lo tanto la medida de precaución es esa cepa. Agrega que la estación de monitoreo de Rariruka permite medir el caudal del río y alertar en caso de emergencia con ocho horas de anticipación la utilización del puente, que en ningún caso el caudal sobrepasa los 500, 600 m3 en los peores días de lluvia, por lo tanto el puente está resguardado desde ese punto de vista, por lo cual no se considera necesario el puente mecano. Además señala que se está haciendo un estudio de prefactibilidad de un puente de características tradicionales en el sector de Javiera Carrera.

En materia de congestión vial, el Director del SERVIU se refiere a la actualización de las obras viales derivadas del Proyecto Tercer Puente, puesto que éstas fueron creadas con estándares de diseños el año 2012 y muchas obras no tenían accesibilidad universal, no contemplaban paisajismo y cuando comienza la ejecución, el equipo técnico de SERVIU ha tenido que lidiar con muchas obras de autoconstrucción existentes en Padre Las Casas y dentro del marco normativo, han tenido que hacer modificaciones. También se refiere a

las obras relacionadas con el puente ferroviario, indicando que hay un tema jurídico que tiene que solucionar Empresa de Ferrocarriles, porque de ello depende la obra de habilitar el callejón que pasa por ese lugar, la cual se desarrollará mediante una ampliación de contrato del Tercer Puente. Además señala que la Unidad Operativa de Control de Tránsito debe habilitar semáforos. Finaliza, indicando que en general la obra gruesa terminaría alrededor del 15 de septiembre, restando el tema de los semáforos, áreas verdes y cruce ferroviario.

El Sr. Martín Jara, Encargado Inspección Técnica SERVIU, indica que el contrato inicial con Empresa Claro Vicuña que era terminar las vialidades de Padre Las Casas, con el objetivo de dejar operativa la ciudad de Padre Las Casas, tuvo un costo inicial de M\$4.500.000 y finalmente terminaría en un monto de M\$6.800.000.-

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, indica que el monto adicionado se ha incorporado única y exclusivamente por necesidades y requerimientos de los vecinos.

El Sr. Martín Jara, Encargado Inspección Técnica SERVIU, indica que el proyecto inicial era uno sólo, posteriormente la Empresa Paicaví dejó inconclusas las obras y hubo que subdividirlo en muchos proyectos pequeños para un mejor resolver y agilizar la ejecución. El primer proyecto es el que ejecutó la Empresa Claro Vicuña y es el que está por finalizar, puesto que el 15 de septiembre terminarían la obra en sí, posteriormente se inicia un periodo de recepción y afinar detalles. Las obras mencionadas son las principales de la comuna de Padre Las Casas. Respecto del proyecto del paso bajo nivel con Calle Villa Alegre, indica que ese proyecto en estos momentos los está cotizando la Empresa Belfi S.A., para posterior aprobación de EFE. El Proyecto de paisajismo está lista para ser enviado a la oficina de licitaciones la próxima semana, indicando que la iniciativa se tuvo que adecuar a una solicitud de Padre Las Casas de hacerlo más sustentable, por lo que hubo que cambiar especies de plantas locales que no requieren tanta mantención. También informa que acaba de finalizar el proyecto de muros de contención del Cruce Camino a Licanco, el de Villa Alegre con Circunvalación, ya se licitó y está en proceso de adjudicación la terminación de ese sector que es la pavimentación y un semáforo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la información y manifiesta su preocupación por los vecinos de la comunidad de Licanco (100 familias), los cuales llevan tres años sin acceso, indicando que al principio esa iniciativa tampoco se trabajó con las comunidades indígenas, posteriormente se generaron protocolos de acuerdo, los que a la fecha están caducos. Agrega que se ha avanzado en algunos términos, pero el problema de conectividad que vive el Sector de Licanco es una situación que los vecinos deben enfrentar todos los días, por lo que sugiere al Director del SERVIU realizar una reunión con la comunidad, efectuar visita a terreno, de acuerdo a las fechas que están trabajando actualmente.



También la Concejala Sra. Evelyn Mora se refiere a la problemática de conectividad que actualmente vive los vecinos del Sector Truf Truf, por los trabajos que se están desarrollando en el paso bajo nivel, problemas de luminarias, por lo que solicita al Director de SERVIU realizar visita terreno al lugar para evaluar actual situación de los vecinos. También la Concejala en su intervención agrega la problemática de los vecinos del Sector de Niágara.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, responde que evaluará la situación expuesta por la Concejala y solicitará coordinación para realizar hoy una visita terreno al lugar. Manifiesta su disposición de abordar las problemáticas expuestas y todo lo que esté al alcance se realizará, indicando que son varias las obras que se están ejecutando y todas son importantes. Menciona que en Temuco y Padre Las Casas se concentra más de M\$188.000.000.- en ejecución, por lo que es importante escuchar a los vecinos y están las puertas abiertas de su servicio para recibirlos, por lo que revisará problemática y opción de solución.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto del contrato a cargo de las obras (*número de trabajadores que laboran, cuántos días trabajan, cuál es la etapa cronológica de la carta Gantt*); por qué en Av. Huichahue el flujo vehicular converge en un punto de tierra, el cual todavía no se soluciona; asimismo se refiere a la mala demarcación preventiva para evitar accidentes de tránsito; mala señalización provisoria considerando que la definitiva no está porque no se han concluido las obras; también consulta cuándo terminarán los trabajos en Av. Circunvalación, puesto que a la fecha existe sólo señalización provisoria para los vehículos; cuándo entregarán la rotonda que está señalizada en Av. Huichahue, etc. Considera que lo mencionado debe ser solucionado cuanto antes, puesto que perjudica la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Igualmente el Concejal considera que las obras complementarias fueron necesarias porque no hubo socialización de un mega proyecto que tendría un alto impacto social, por lo cual consulta cuándo se entregarían las obras.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, responde que una vez que estén resueltos los temas administrativos, los cuales escapan de su administración, se puede contar seis meses aproximados para ejecutar las obras mencionadas por el Concejal, por lo cual se compromete a realizar gestiones para conversar con el Sr. Intendente y Gerente de EFE. Agrega que lo indicado por el Concejal no es algo que ellos como servicio no conozcan, haciendo hincapié que tienen una especial preocupación de terminar cuanto antes las obras, como también la preocupación de entregar la información a los vecinos lo más didácticamente, respecto de la etapa actual del proyecto. Agrega que el resultado de las gestiones realizadas con el Sr. Intendente y Gerente de EFE será informadas y también se difundirán en las redes sociales.



El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se refiere a la solución de conectividad para la Población Meza y solicita buscar la forma de evitar la congestión vehicular que se produce en la comuna en horarios peak.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, el tema de la congestión es un gran tema y es complejo cuando sólo se aborda desde la dimensión de ejecución vial, la cual le compete a SERVIU, por lo que insta a buscar alternativas de transporte distintos, hay que reducir vehículos, porque toda obra vial trae consigo un incremento de alrededor de un 15% adicional. Agrega que también se ha puesto sobre la mesa, porque no depende de ellos como servicio, la opción de restricción vehicular, excluyendo el transporte público. Señala que los procesos de obra Temuco – Padre Las Casas, nunca habían tenido tanta cantidad de obras simultáneamente en ejecución, entiende a los vecinos que el proceso sea complicado, por lo que las reuniones son positivas porque recogen las inquietudes, llevándose para dar prioridad las indicadas sobre el sector de Truf Truf, Licanco y el tema de EFE. Agrega que el resultado del proyecto es bueno para todos, porque hay sectores que antes estaban desconectados y quedarán conectados por rotondas o calles, lo cual es un beneficio, lo complicado ha sido que el proyecto ha demorado más de lo habitual, indicando que en este Gobierno se retomó el proyecto, actualmente la iniciativa está a portas de cerrar las obras civiles y posteriormente revisión de los detalles, recordando que quedará pendiente áreas verdes y cruce. Hace hincapié que revisará problemáticas indicadas por los Concejales, para una posterior solución.

El Sr. Martín Jara, Encargado Inspección Técnica SERVIU, en relación a la consulta del Concejal Sr. Juan Nahuelpi respecto de la Población Meza, indica que el diseño original de Av. Huichahue contemplaba un muro en el centro; en reuniones y conversaciones con vecinos se decidió eliminar el muro, se igualaron las dos calzadas a la misma altura, lo que permitió generar varios cruces más. Agrega que actualmente las vialidades están prácticamente terminadas y es como van a quedar.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, recuerda que cuando las obras del tercer puente estaban detenidas, el Concejo Municipal visitó SERVIU para recibir información al respecto, indicándoles en aquella oportunidad que las obras continuaban. Además indica que también fueron al Congreso a hablar con la Ministra por el problema de conectividad generado en la comuna, por lo que considerando la cantidad de tiempo transcurrido, solicita buscar prontas soluciones al problema que viven diariamente los vecinos derivado de las obras del tercer puente y supervisión constante a las empresas que están desarrollando las obras, de manera que no se genere una ampliación de plazo de contrato.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, indica que todos los procesos administrativos para retomar las obras han pasado por Contraloría, dando de alguna forma garantía de seriedad. Respecto de las vialidades, se ha puesto a disposición más recursos para contemplar las áreas verdes, para habilitar el tema de accesibilidad universal

y otras series de obras que no estaban contemplado en el contrato original, lo que suma alrededor de M\$2.200.000.-adicionales en una serie de subcontratos pequeños, informando que incluso las instalaciones de faenas de las dos empresas que están trabajando se encuentran ubicadas en el mismo lugar (*Empresas Claro Vicuña y Belfi*) y todas las semanas se están realizando visitas terreno, fiscalizando y monitoreando.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, agradece la presencia en sesión del Director del SERVIU y solicita encarecidamente se cumplan las fechas de término de obras, porque es momento que los padrelascasinos cuenten con las vías de accesibilidad Padre Las Casas – Temuco – Padre Las Casas. También recuerda la reunión que realizará con los vecinos de los sectores de Truf Truf, Niágara y Licanco.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, manifiesta su disposición de auto invitarse cada 45 días a una sesión del Concejo Municipal, para informar el estado de avance del proyecto (*resultados de las gestiones con EFE, instalación de semáforos, etc.*)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que los Concejales acogen la petición del Director SERVIU y consulta factibilidad de audiencia la próxima semana para ver estado en que se encuentra los sectores de Licanco y Truf Truf.

El Sr. Hugo Cruz Veliz, Director SERVIU Región de La Araucanía, indica que la solicitud de audiencia será coordinada a través de su Jefe de Gabinete.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, da la bienvenida al Sr. Darwin San Martín, Asesor Técnico del MINVU, que asiste en representación del Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Sr. Pablo Artigas.

El Sr. Darwin San Martín, Asesor Técnico del Seremi Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Sr. Pablo Artigas, manifiesta la disposición de la Secretaría Regional Ministerial de formar una mesa de trabajo, para dialogar y tener fechas concretas, en el entendido que el tema con EFE es muy parecido a lo que es con las compañías eléctricas que se dilatan en el tiempo, no son temas de corto aliento y constantemente hay que estar gestionando. Manifiesta su apoyo a SERVIU en todo lo que se requiera, porque son el órgano contralor del SERVIU y deben desarrollar un trabajo en comunión. Igualmente saluda a nombre del Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Sr. Pablo Artigas, indicando que no pudo asistir por tener una agenda muy extensa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, agradece la presencia en el Concejo Municipal del Sr. Hugo Cruz Veliz, Director del SERVIU, y Sr. Darwin San Martín, Asesor Técnico del Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.



La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, continúa con el Punto **5.**

Varios.

5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside:

- Reitera compromiso con el Sector Truf Truf, respecto de la exposición que realizaría la Secpla, respecto del estado en que se encuentra el Proyecto de Saneamiento Básico del Sector Truf Truf y cuáles son las alternativas que tiene el Municipio para dar solución en esa materia a los vecinos de ese sector. Sugiere generar una reunión de Comisión de Desarrollo Urbano para realizar visita a terreno, de manera de visualizar la situación en que se encuentran los vecinos y realizar las gestiones necesarias para una pronta solución a esa necesidad. Además solicita dar la palabra a la Presidenta de la Junta de Vecinos, en representación de los vecinos presentes en la sala de Concejo.

Los Concejales asienten la sugerencia y se da la palabra a la Sra. Valeska González. Presidenta de la Junta de Vecinos Truf Truf.

La Sra. Valeska González, Presidenta de la Junta de Vecinos Truf Truf, expone problemática de su sector por falta de alcantarillado, indicando que han presentado sus inquietudes al Sr. Alcalde y a la fecha no han tenido una solución a su problemática. Indica que estos momentos el sector se encuentra en emergencia sanitaria, puesto que las viviendas cuentan con pozos negros, por lo que solicita factibilidad de postulación de proyecto de casetas sanitarias y posteriormente continuar con el proyecto de alcantarillado.

Los Concejales presentes dialogan respecto de la génesis del proyecto de Saneamiento Básico del Sector Truf Truf y realizan consultas al respecto, las cuales son atendidas por el Sr. Manuel Núñez, Secpla (s).

El Sr. Manuel Núñez, Secpla (s), proporciona información técnica respecto de situaciones ocurridas, las cuales derivaron en que el proyecto no se haya concretado a la fecha.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, indica que los vecinos del Sector Truf Truf están solicitando una solución a su problemática de emergencia sanitaria que tiene actualmente, a través de un proyecto de casetas sanitarias mejorando así su calidad de vida. Por lo que solicita a la Administración levantar iniciativa de Casetas Sanitarias para postulación a recursos del Gobierno Regional.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere que una solución podría ser que dentro de los sitios sean instaladas dos fosas, la segunda fosa con una mayor cantidad cúbica, de manera que los líquidos sean retirados por los camiones una o dos veces al mes.



El Profesional de Secpla, Sr. Claudio López, proporciona información a los vecinos y dialoga con los Concejales respecto del requerimiento. Igualmente proporciona información al respecto, indicando que se realizarán las gestiones para sanear los títulos de dominio de las propiedades y postular un proyecto a SUBDERE que permita sanearlos, recordando que hay situaciones de unos terrenos que son muy complejas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, en relación a la materia, solicita informe final elaborado por la profesional abogada contratada para realizar los estudios de títulos, indicando las gestiones realizadas y el producto final. Además solicita al profesional de Secpla Claudio López, para la primera semana de octubre, información respecto de cuál será la fuente de financiamiento y el costo de la iniciativa para dar solución a problemática de vecinos del Sector Truf Truf.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, igualmente requiere que cuanto antes se presente una solución aunque sea parcial a la problemática de alcantarillado de los vecinos del Sector Truf Truf y de manera paralela continuar trabajando en el estudio de saneamiento básico.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, igualmente proporciona información respecto de la problemática en relación a los títulos de dominio de las propiedades, indicando que es un tema complejo de muy difícil solución, porque existe una yuxtaposición de títulos respecto del terreno del Club de Pesca y Caza y el terreno que era del Sr. Kikebuch, los cuales no han podido hacer el cobro de la expropiación, porque ninguno puede acreditar fehacientemente el dominio sobre el lote que está en cuestión. Agrega que en un momento se solicitó realizar las acciones pertinentes para que volviera a la entidad pertinente una sede social y después se planteó que no se quería iniciar la acción judicial respecto de aquello, porque era una acción para efectos que pudiera volver a tener el dominio la Junta de Vecinos o la asociación que está en ese sector. Por lo anterior, si quieren analizar tema de planta elevadora u otro, resolver el dominio respecto de particulares, no se tiene las herramientas para ese efecto, porque tiene que ser el particular que ceda parte del terreno para que se realice alguna acción tendiente a subsanar aquello.

El Profesional de Secpla, Sr. Claudio López, en relación al proyecto de casetas sanitarias y la solución de alcantarillado, manifiesta sus aprehensiones respecto de la postulación a los recursos para el financiamiento, porque podría ocurrir que se requiera decidir entre una iniciativa u otra.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, considera que hay que justificar las iniciativas de muy buena forma, explicando la problemática que han vivido los vecinos de Truf Truf y considera que actualmente no sería viable que paralizaran el financiamiento de una u otra iniciativa, porque SUBDERE ha entregado recursos para abastos de agua y hoy esas mismas

iniciativas que no han dado la solución o no cumplen con el objetivo o que las aguas están contaminada, se están adhiriendo a los Proyectos de APR. Por lo anterior, reitera generar ambos proyectos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, también se refiere a la problemática de alcantarillado de los vecinos de Truf Truf y solicita analizar factibilidad de concretar las iniciativas mencionadas, manifestando su apoyo al respecto cuando la iniciativa sea presentada al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita fijar plazos para la solución de la problemática de los vecinos de Truf Truf cualquiera que sea la iniciativa, por lo que sugiere necesario realizar seguimiento a los procesos para concretar una pronta solución a la situación.

El Profesional de Secpla, Sr. Claudio López, indica que transmitirá la información a su Director y cree que se concretará pronto una reunión con la Presidenta de la Junta de Vecinos Truf Truf, respecto de lo planteado en sesión, tomar en conjunto una decisión respecto de las iniciativas y comenzar las acciones para concretar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que para la próxima sesión, considera necesario contar con la información respecto de cuántos títulos de dominio existen, cuántos terrenos están listos para sanear, adjuntando una carpeta por vecino y detalle los trámites realizados con cada uno de ellos.

Los Concejales presentes dialogan con el Administrador Municipal, respecto de las vías de solución a la problemática de alcantarillado de los vecinos de Truf Truf.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, de acuerdo al dialogo desarrollado por los Concejales, somete a votación requerir a la Secpla analizar factibilidad de construir casetas sanitarias u otra alternativa que pueda dar solución a la falta de alcantarillado de vecinos del Sector Truf Truf, para lo cual se solicita una exposición en la Sesión Ordinaria que se realizará el 08 de octubre próximo, en la cual se informe costo del proyecto, fuentes de financiamiento e informe jurídico de cada uno de los propietarios.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, requerir a la Secpla analizar factibilidad de construir casetas sanitarias u otra alternativa que pueda dar solución a la falta de alcantarillado de vecinos del Sector Truf Truf, para lo cual se solicita una exposición en la Sesión Ordinaria que se realizará el 08 de octubre próximo, en la cual se informe costo del proyecto, fuentes de financiamiento e informe jurídico de cada uno de los propietarios.

La Sra. Valeska González, Presidenta de la Junta de Vecinos Truf Truf, también requiere factibilidad de compra de un terreno para sede y área verde, indicando que

hay vecino que vende una propiedad de 400 metros cuadrados y el valor es de \$28.000.000.- a \$30.000.000.- aproximadamente. Además requiere asesoría jurídica para que nuevo propietario del canal existente en el lugar realice las mantenciones necesarias, puesto que la falta de mantenimiento está ocasionando problemas de anegamiento de vecinos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita apoyo al Depto. Jurídico respecto del requerimiento de la Presidenta de la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, se refiere a la situación del canal planteado por la Presidenta de la Junta de Vecinos e igualmente requiere entregar a los vecinos asesoría jurídica al respecto.

La Sra. Valeska González, Presidenta de la Junta de Vecinos Truf Truf, agradece a los Concejales el espacio de tiempo entregado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, da las gracias por la presencia a los vecinos del Sector de Truf Truf presentes en sesión y los deja invitados a la sesión de Concejo que se realizará el 08 de octubre de presente, para que tengan claridad de los requerimientos presentados e informar de los avances realizados.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que continúa con el Punto 5. **Varios.**

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- En relación a visita realizada el año pasado junto a los funcionarios Gabriel Mercado y Marco Fernando a las agrupaciones de Mujeres Emprendedoras y Feria del Juguete, solicita copia de expedientes con información básica de los integrantes de estas organizaciones.
- Solicita a través de Desarrollo Económico Local, asesorar a Sra. Eliana Artigas Cortés de la Comunidad Indígena Juan Lican, quien está tramitando la obtención de Resolución Sanitaria, señalando que existen simuladores.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita copia del informe emitido por Carabineros, respecto de solicitud de cambio del lugar de realización del Desfile de Fiestas Patrias.

Se hace entrega a los Concejales, copia Of. N°501, enviado por Tercera Comisaría de Padre Las Casas, que remite informe respecto de factibilidad de realizar el desfile de Fiestas Patrias en Calle Villa Alegre.

- Realiza consultas respecto de la autorización de instalación de ramadas en el terreno del Consejo Makewe, las que son atendidas por el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal. Sin

perjuicio los antecedentes entregados, el Concejal requiere hacer llegar información de quienes son las personas y cuántos días permanecerán en el lugar.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita información respecto de quiénes están solicitando los permisos para instalar ramadas en el terreno del Consejo Makewe, si pagarán arriendo del lugar y quién recibirá el pago.

La información requerida respecto de la autorización de instalación de ramadas en el terreno del Consejo Makewe, es entregada en sesión por la Sra. Angélica Burgos, Encargada de Rentas y Patentes Municipales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, por requerimiento de los Concejales, solicita copia del comodato que tiene el Consejo Makewe con la Fuerza Aérea e informe respecto de la reunión que se realizará con Carabineros por instalación de ramadas en ese lugar.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Informa a los Concejales invitación a participar de la inauguración de la Fonda Oficial del Guatón Ramírez.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, agradece la invitación realizada a los Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, continúa con sus Puntos Varios.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Se refiere a la invitación cursada a los Concejales para trabajar en la actualización del Plano Regulador.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, reitera que está pendiente solicitud de los Concejales respecto de las observaciones realizadas por contraloría al Plano Regulador, por lo que solicita que esa información se encuentre entregada al momento de realizar el trabajo de actualización del Pladeco.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicitar solucionar situación de desnivel existente en Calle Corvalán con Coñoeacán, por levantamiento del pavimento, a lo que el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, indica que esa reparación ya está considerada en licitación realizada.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, recuerda informe pendiente respecto de las reparaciones de calles que serán realizadas y solicita hacer llegar esa información lo antes posible.

Se hace entrega a los Concejales lista de reparaciones de emergencia pavimentos, Proyecto PMU 2019, no mayores a 20 metros cuadrados, que se efectuarán en la comuna.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, continúa con sus Puntos Varios.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita dar solución a problema que afecta a las personas que utilizan los baños públicos, ubicados en el subterráneo, ya que guardan los utensilios de aseo y transita personal femenino e incluso lo utilizarían en su hora de descanso, lo que ocasiona incomodidad a los usuarios pudiéndose prestar para malos entendidos.
- Solicita autorización para participar en “Gira Técnica Internacional Gestión de la Planificación del Desarrollo Urbano en Pueblos Mágicos de México; Participación en Congreso Internacional de Turismo”, organizado por Instituto para el Desarrollo Gestión Global, a realizarse entre el 21 de septiembre al 05 de octubre del año en curso en México.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, autorizar al Concejal Sr. Jaime Catriel para participar en “Gira Técnica Internacional Gestión de la Planificación del Desarrollo Urbano en Pueblos Mágicos de México; Participación en Congreso Internacional de Turismo”, organizado por Instituto para el Desarrollo Gestión Global, a realizarse entre el 21 de septiembre al 05 de octubre del año en curso en México. *(Se abstiene por probidad, el Concejal Sr. Jaime Catriel)*

El Concejal Sr. Alex Henríquez, continúa sus Puntos Varios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita hacer llegar calendario de actividades de Fiestas Patrias y requiere al Administrador Municipal presente en sesión, abordar situación respecto de las invitaciones a actividades municipales, puesto que muchas de ellas no son cursadas a los Concejales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, presenta sus Puntos Varios.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside:

- Representa carta enviada por Sra. Norma Huenumán Hueche, quien da a conocer situación que le afecta por atención dental, realizada en la Clínica Dental el año 2012, la que habría ocasionado problemas de salud y que a la fecha no le han dado solución. Solicita se analice situación y se indique que acciones se pueden tomar para darle una solución. Entrega copia de carta.

- Representa solicitud enviada por Sr. Abdías Venegas Riquelme, domiciliado en Sector Puente Momberg, quien solicita visita de inspección para emitir si corresponde certificado de inhabilitación.

- Solicita información sobre fiscalización que ha realizado el Municipio por extracción de áridos que están realizando empresa en Sector del Puente Momberg autorizada por la D.O.H., puesto que al parecer la cantidad supera los 5.000 cubos autorizados, lo que está ocasionando un impacto medio ambiental que está afectando a los vecinos del sector. Además sugiere crear un tercer equipo de fiscalización y actualizar la ordenanza existente.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, continúa con el Punto de Tabla **6 f) Solicitud Autorización para Omitir Licitación Pública y Contratación Directa Superior a 500 UTM, con la Universidad Mayor, para Levantar Observaciones Realizadas por Contraloría Regional de la Araucanía al Plano Regulador Comunal.**

6f) Solicitud Autorización para Omitir Licitación Pública y Contratación Directa Superior a 500 UTM, con la Universidad Mayor, para Levantar Observaciones Realizadas por Contraloría Regional de la Araucanía al Plano Regulador Comunal. (Secpla)

El Sr. Claudio López, Profesional de Secpla, solicita al Concejo Municipal autorizar la contratación del Estudio “Subsanación de Alcances y Observaciones de Contraloría General de la República al Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas”, con la Universidad Mayor, invocando la causal establecida en los artículos 8°, letra g), de la ley N°19.886, y 10, numeral 7, letra f), de DS N°250 de 2004, que autorizan el trato directo “cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes y servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza”, exigiendo que ambas circunstancias concurren simultáneamente y, que sean debidamente acreditadas por el servicio (aplica dictamen N° 66.505, de 2010).

De acuerdo a lo anterior, el Profesional indica que la Universidad Mayor, a través de su unidad denominada Territorio Mayor, es la única institución en la región de La Araucanía que otorga la seguridad y confianza en el levantamiento de las observaciones realizadas al Plano Regulador Comunal, por cuanto y de manera documentada, ha realizado diversos estudios a distintas municipalidades y servicios públicos, en general, en materias de planificación territorial. Además señala que se harán llegar a los Concejales las observaciones que realizó Contraloría al Plano Regulador, indicando que todas las observaciones fueron incluidas en el TTR que regularán la contratación del estudio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, menciona que su intención no es entrapar el proceso que se ha levantado en relación a la materia, pero considera que le gustaría tener un informe más claro, puesto que falta información respecto de los requerimientos que fueron solicitados a la Empresa, no hay claridad de la planificación,

diagnóstico que ellos manejan de la comuna versus los resultados que se van requerir con el estudio. Considera que faltan antecedentes, por lo que había solicitado en su oportunidad concretar una reunión con la Universidad para mayor interiorización respecto del estudio y especialmente respecto del trabajo realizado con las comunidades indígenas, en donde se presentó el proyecto y al mismo tiempo se utilizaron como reuniones de participaciones ciudadanas, agregando que ha recibido información que las comunidades habían manifestado su oposición a la ampliación del Plano Regulador.

El Sr. Claudio López, Profesional de Secpla, proporciona información respecto de la solicitud, indicando que está considerado el tema de la participación ciudadana y el producto concreto del estudio es subsanar las observaciones y el plazo es de un año.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, considerado que se debe avanzar en esta materia, por lo que no tiene inconvenientes de que sea votado en esta sesión y solicita factibilidad que en el próximo Concejo la Universidad presente el diagnóstico que ellos tienen.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, se refiere al trabajo realizado en el anterior Plano Regulador y realiza consultas respecto de la forma de pago del estudio para la actualización del nuevo Plano Regulador, a lo que el Profesional de Secpla, responde que se requiere boleta de garantía (5%), el pago es de acuerdo a avances, hay tres estados de pago y el último pago sería contra la aprobación de Contraloría.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que de acuerdo al Artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no corresponde que el Concejo Municipal tenga la facultad para autorizar la omisión de una licitación pública, lo que sí es facultad del Concejo Municipal es autorizar un contrato que supere las 500 UTM.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, indica que el método de contratación es parte de la contratación activa, por lo tanto es parte del Municipio determinar cómo. De acuerdo a lo señalado por el Concejal, agrega que todos los contratos que superen el monto de 500 UTM se requiere la autorización del Concejo para la suscripción del contrato, por lo tanto en el caso particular se debe tener a la vista todos los antecedentes de la empresa o ente a contratar, para efectos de recaudar el interés fiscal y patrimonial de la municipalidad.

El Sr. Claudio López, Profesional de Secpla, indica que los antecedentes y minuta explicativa fueron enviados al correo electrónico materias.concejo@padrelascasas.cl.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que dentro de los antecedentes recibidos no se encuentra la minuta explicativa, reiterando que el Concejo no tiene la facultad para autorizar la omisión de una licitación pública.



Los Concejales presentes dialogan, analizan el requerimiento considerando que falta información al respecto y solicitan que esta materia sea presentada en la próxima sesión junto con la presentación de la Universidad respecto de la materia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que a solicitud de la Administración esta materia es retirada de Tabla.

(Siendo las 13:41 horas, se retira de la Sesión Ordinaria El Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, continúa con el Punto de Tabla 6 h) Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Jorge Pacheco Lizama.

6h) Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Jorge Pacheco Lizama. (As. Jurídica)

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporciona información de acuerdo a antecedentes enviados a los Concejales, a través de Memorándum N°379 del 29.08.19, el cual se transcribe a continuación:

MEMORÁNDUM N°379/2019

MAT.: Acompaña informe y solicitud de autorización para transacción extrajudicial en causa que se indica.

Por medio del presente vengo en acompañar informe y solicitud de autorización para transacción judicial en las siguientes causas que se individualizan, para que sea presentada al Honorable Concejo Municipal.

INFORME DE LOS HECHOS PARA UNA EVENTUAL TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL

1.- "Municipalidad de Padre Las Casas con Tapia Hernández"

SOLICITANTE: JORGE PACHECO LIZAMA

SOLICITADO: MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

RESUMEN DE LOS HECHOS: Don Jorge Pacheco Lizama, Rut 10.015.470-6, domiciliado en Cacique Coñoepan N°691, dueño del vehículo, marca Toyota Vans, placa patente KWBD-41, fue impactado por una piedra que lanzó una cortadora de pasto que era operada por personal municipal, al circular por la calle Dagoberto Godoy alrededor de las 16:00 horas, rompiendo el vidrio del copiloto por completo, según consta en fotos adjuntadas.

Avaluación de daños, según boleta adjunta \$237.482.- (doscientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos).

Monto Posible para transigir: Es la suma de \$237.482.- (doscientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos), IVA incluido.

Por otro lado, es posible señalar que, en la cuenta de Compensación por Daños a Terceros, existen fondos suficientes para realizar la presente transacción.

SOLICITUD:

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal se autorice a esta Dirección para proponer alternativa de negociación a los ciudadanos de nuestra comuna individualizado precedentemente, a fin de suscribir la correspondiente transacción que permita poner término a los litigios actualmente pendientes o que pudieran generarse, debiendo considerarse, que una demanda de indemnización de perjuicios podría resultar mucho más gravosa para los intereses municipales. Se debe tener presente que el acuerdo propuesto son alternativas favorables para nuestro Municipio, y permiten una adecuada protección de los intereses municipales.

Se acompaña informe y solicitud de transacción extrajudicial para cada Concejal



El Concejal Sr. Alex Henríquez, sin perjuicio de estar de acuerdo en que se pague el daño causado al vecino, manifiesta sus aprehensiones respecto de la forma de pago del requerimiento, recordando su solicitud de información respecto de la utilización de la Cuenta 26.02 "Compensación Daños a Terceros", si procede el pago de una transacción extrajudicial para pago de indemnizaciones, con cargo a esa cuenta sin que exista una acción judicial. Además el Concejal señala que no se cuenta con la información si hay una investigación sumaria o sumario administrativo de por medio que concluya la responsabilidad del Municipio, para dar sustento a un gasto que tiene que ver con la compensación de daños a terceros.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, señala que se remitió informe sustentado legalmente respecto de qué se entiende por transacción judicial, que es un contrato que puede ser judicial o extrajudicial; igualmente se señalan dos dictámenes de contraloría que avalan lo planteado, por lo tanto espera que la información enviada sea de utilidad para el Concejal. También señala respecto de la materia en cuestión, que dentro de los antecedentes se encuentran fotografía y factura del gasto que se generó, agregando que es un caso fortuito porque ninguna de las partes

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera que está de acuerdo en que se debe pagar el daño, pero a su parecer falta el elemento de juicio que sustente al acto administrativo que es votar.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, indica que se trata de un caso fortuito, porque no existe intencionalidad de ninguna de las partes respecto del hecho, por lo cual son situaciones que pueden ocurrir. En base a los antecedentes que tiene el Depto. Jurídico, de acuerdo a indagatoria realizada, la información es proporcionada por las mismas personas involucradas, efectivamente el daño se produjo, el daño y la consecuencia materialmente existen, por lo que desde el punto de vista del Concejal, que sólo debe ser judicializado, se deberán pagar las costas que involucra aquello y la idea de la Administración es solucionar la situación de la forma expuesta, porque el costo asociado es bastante bajo respecto del hecho, reiterando que es una situación casuística.

(Siendo las 13:52 horas, se retira de la sesión el Concejal Sr. Pedro Vergara)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que la votación de esta materia queda pendiente para la próxima sesión de Concejo.

Se levanta la sesión por falta de quórum a las 13:53 horas.

LGC/vcg